

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,819

Suscripción en Córdoba } Por un mes... 2 Pesetas.
} Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 "
} Por trimestre. 7 "

JUEVES 29 DE JULIO DE 1897.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

Lo que puede hacerse en Río de Oro

VIII

El comercio con los naturales del Sahara, ofrece tantas facilidades, que admira verdaderamente cómo no hayan podido sacarse de él, ó mejor dicho, cómo no se ha tratado de obtener mejores resultados de los alcanzados hasta aquí. La proximidad de los mercados marroquí y senegalés, y especialmente la las islas Canarias, colocan aquella región africana en mucho mejores condiciones que los ricos pero lejanos territorios de la Senegambia, Guinea y el Congo, favoreciéndolo aún más el clima, que es tan sano en Sahara como mortífero para los europeos en las regiones situadas más al sur.

De Canarias á Río de Oro puede hacerse la navegación á la vela en tres días, y en seis cuando más la de vuelta, motivo por el cual los buques de cabotaje en caso necesario, harían el viaje redondo en nueve días, descontando los de carga y descarga de las mercancías y aprovisionamiento de la tripulación. No se requirieran para este comercio grandes veleros, pues los mares de Río de Oro no suelen hallarse sujetos á tempestades y los pailebotes de los pescadores canarios, cuyo porte oscila entre 20 y 45 toneladas, sin brújula ni aparejos convenientes, dirigidos por patrones sin conocimientos científicos, que solo tienen la práctica en su favor, los recorren constantemente, sin que á pesar de ello se registre un naufragio en muchos años. Así, pues, los numerosos veleros que se pudren en nuestros puertos por falta de ocupación y sin encontrar quien quiera comprarlos, podrían utilizarse ventajosamente en dicho comercio, ya que no creemos fuera difícil, si se constituía una empresa para explotar á Río de Oro, obtener que los dueños de los mismos se interesasen en ella, aportando sus buques como capital.

Los indígenas están en las mejores disposiciones para inaugurar este comercio, pues no desean otra cosa, sino poder adquirir diariamente en un establecimiento emplazado en las costas de sus territorios los efectos europeos, telas principalmente, de que suelen prescindir ahora solo por la dificultad en adquirirlos. Conocen perfectamente el valor representativo de la moneda, y en el territorio circulan los duros españoles igual que los napoleones y piezas de cinco francos, franceses. Cuando la "Sociedad Española de Africanistas", queriendo sentar en el Sahara las pruebas materiales de la ocupación de la costa, llevó á cabo la instalación de casetas, que debían servir de factorías provisionales, no necesitó efectuar gestión alguna para que inmediatamente acudieran los moros Ueled Delim, próximos á la costa con ganados y pieles para la venta y no tardaron en acudir también los del interior, originándose una gran afluencia de caravanas á Río de Oro: cuando, más tarde, los comisionados de aquella asociación señores Cervera y Quiroga, se internaron hasta el Adrar, encontráronse con que todos los jefes de tribu y personas sensatas reconocían la utilidad que para ellos representaba el establecimiento de las relaciones comerciales con España, contándose como nuestro más decidido partidario el sultán del gran Adrar, Uld-el-Aidda, quien se ofreció á cooperar activamente á dicho establecimiento de relaciones tan pronto como existiesen en la costa elementos comerciales de importancia.

Puede decirse que las disposiciones de los naturales en este punto no han variado nada: encuéntrase, sí, desengañados, por no haber nosotros realizado las esperanzas que les hicimos concebir, y porque más de una vez, después de un penoso viaje al través del desierto con sus mercancías y ganados, no han podido encontrar quién se los comprase, viéndose obligados á abandonarlos, ó dejarlos en depósito, por la imposibilidad de afrontar de nuevo las penalidades del viaje al interior. Pero

es seguro que el día en que existan allí verdaderos elementos, y el principal es el numerario para efectuar las transacciones, volverán estas á reanudarse en grande escala.

Para que se juzgue de estas disposiciones, baste decir que, no solo aceptaron nuestro dominio, á condición de comerciar con nosotros, sino que en su deseo de que los comerciantes españoles penetren en el interior, han llegado á dejar rehueses en Villa-Cisneros, y aún algunos se han ofrecido á interesarse en la compañía comercial que pudiera organizarse, con ganados, mercancías y dinero, con la sola condición de intervenir en las operaciones.

Actualmente, el tráfico con aquellos naturales hállase reducido, como hace cuatrocientos años, al que sostienen los pailebotes de Canarias, el cual, naturalmente, se resiente de la falta de mercados y de la inseguridad que hay en fiarse de los moros sin más refugio ni defensa que el buque, y así es como se producen sucesos como el del "Teod", cuyos tripulantes fueron sorprendidos y capturados mientras estaban ajustando el precio de una partida de lana. A todo esto, hay que tener en cuenta que en todas partes hay bandidos y que no deben achacarse á la generalidad de los habitantes del Desierto las fechorías de una parte de los mismos; solo que como allí no hay policía, los bandidos ejecutan sus hazañas con toda libertad y sin que nadie les exija cuentas de sus actos.

Los portugueses, que ocuparon el país á principios del siglo XVI, daban á aquel territorio más importancia que nosotros, y debía serles útil su posesión cuando establecieron factorías, que en aquel tiempo eran verdaderas fortalezas, en la costa y en el interior, donde aún se conservan sus ruinas, y abrieron pozos y construyeron aljibes verdaderamente monumentales, que atestiguan aún el trabajo que se tomaron para establecerse en estos territorios de que tampoco caso hacemos nosotros.

Los productos que Río de Oro ofrece al comercio no son de despreciar. Los indígenas que habitan la costa y territorios inmediatos poco es lo que pueden ofrecer, pues solo poseen algunas cabras, camellos y carneros de pelo, lo cual no es obstante para que con las pieles y lanas de estos ganados pudieran alimentar la actividad comercial de establecimientos de poco vuelo; sin embargo, aún así podrían efectuarse transacciones por muchos miles de pesetas y servir de base á la creación de modestas empresas susceptibles de ulterior desarrollo. Pero en el interior varía la cosa, pues consta que existen allí inmensos rebaños de camellos, toros y vacas, y que los indígenas pueden facilitar á precios sumamente reducidos, así como también los productos de los mismos, tales como pieles, lanas, etcétera. Allí existen los oasis de Tmarr y Suttuf, de 74.000 kilómetros cuadrados de extensión el primero y 3.500 el segundo, poblados de bosques de palmeras, gomerros, algarrobos, pinos marítimos, árboles espinosos, etc., en los que abundan las gacelas, antílopes, zorras, liebres, puerco espines y avestruces. Abundan también en estos territorios los animales domésticos ya citados, y se cosechan en ellos la goma, dátiles, trigo, cebada, mijo, sorgo, maiz, hortalizas, sandías y tabaco.

Para que se juzgue de cómo pueden efectuarse las transacciones, diremos que los precios pagados en la factoría, según un ilustrado miembro de la Sociedad de Geografía Comercial, son los siguientes: de 60 á 80 pesetas cabeza de ganado vacuno, 2 á 4 el lanar y 1 á 2 el cabrío; 25 á 40 céntimos las pieles; de 30 pesetas arriba libra (600 gramos) de pluma de avestruz, según clase; 20 á 25 el quintal de lana, etc. Los géneros europeos pedidos en cambio por los moros son: el tejido de algodón azul ordinario, que denominan *junt*; tejido de algodón moreno sin apresto, que llaman *american*; percal oscuro, ramado de colores vivos; pañuelos ordi-

narios y de seda; escopetas de chispa, por las que pagan 30 duros en el Senegal, prefiriendo la de dos cañones; pólvora, bisutería, tijeras, espejos, etcétera; azúcar de pilón y bujías, arroz y harina.

Además, aceptarían también el pescado seco ó salado procedente de nuestras pesquerías para llevarlo al interior, donde se hace de él gran aprecio.

Véase, pues, si nuestros fabricantes no podrían encontrar allí fácil salida para sus productos, especialmente si se decidían á confiarlos, en comisión, á la empresa que allí se estableciese.

Para la mayor facilidad en las transacciones, convendría establecer ferias periódicas en lugares determinados, de acuerdo con los naturales, y celebrar con éstos verdaderos tratados comerciales que obviarían no pocas dificultades.

DAMIAN FRAU.

Correo de Filipinas

(Continuación)

La opinión pública.—Es el concepto que la opinión pública pueda merecer tan sumamente importante para la resolución de los gravísimos problemas que nuestra futura tendencia en la gobernación colonial ha de resolver, que importa fijar de una manera clara y definida qué es lo que por aquella puede entenderse, y qué relación guarda, no en su exactitud y su *afincamiento*, digámoslo así, en el seno de la conciencia social, sino en la forma de manifestarse, con el grado de cultura en que el país se halle y con la viabilidad que sus aspiraciones legítimas y sus intuiciones de las necesidades comunes encuentren.

La opinión pública no es ni más ni menos que el íntimo convencimiento de la generalidad, sobre cuantas cuestiones giran dentro de la esfera más ó menos limitada de sus aptitudes intelectivas, convencimiento que se revela en esas mil manifestaciones de la vida social, que, producidas la mayoría de las veces de modo inconsciente, son la resultancia de la mútua afinidad de las necesidades y aspiraciones de los asociados, y envuelven á su vez ideas y soluciones, confusamente expresadas, pero con cuyo valor se enriquecen la inteligencia y la sabiduría populares, en muchas ocasiones mas acertadas que las más prolifas especulaciones de los hombres de ciencia y de gobierno.

Pero cuando las ideas particulares, cuya suma da origen á la opinión general, versa sobre los problemas en cuya solución va envuelta la existencia misma de la región en que vive; cuando germina en todos los pensamientos y extiende sus raíces á esa inmensa muchedumbre cuya participación en los gobiernos del país es y ha de ser insignificante, á causa de su poca aptitud para ello; cuando palpita en las conversaciones, en los periódicos, en el hogar, en el pintoresco diálogo del pueblo y hasta en la triste y apática diatriba del desheredado, entonces no nace de teorías ni de sistemas, sino que arranca de lo más profundo de la realidad de lo más vivo de la experiencia y tiene todo el poder, toda la fuerza que le da una aspiración brotada, al calor del propio interés, en la misma esfera de acción de cada individuo, que, si propia y determinada aisladamente, en el conjunto del funcionamiento social, en la vida armónica de un pueblo se confunden y se compenetran, contrastando la identidad de las necesidades generales y formando sobre la base de este contraste y de la convicción que de él nace, esas grandes concreciones del pensamiento que vienen á informar los actos públicos de la masa popular, y ó consiguen atraer la atención y ser satisfechos en sus aspiraciones por los altos poderes ó arrollan y saltan todos los respetos y todos los ligámenes, pro-

duciendo intensas conmociones, ó reaccionan sobre ese inmenso espíritu que á cada país envuelve y lo abruma arrebatándole la esperanza y lo abaten y anonadan conduciéndolo á la apatía y á la muerte.

Entender y atender esta opinión pública es uno de los primeros deberes del gobernante: deber gustoso que corresponde á la fineza con la seguridad del acierto; observarla, agenas de recelos y suspicacias pueriles, y seguiría con profundo espíritu práctico, modificándola ligeramente según los postulados de la razón, darle una forma adecuada, aplicándola á la realidad, ha sido el talismán benéfico de que se han valido en su vida metropolitana y colonial, esas naciones que hoy despiertan nuestra admiración por su poder y por su riqueza; desoirla ha sido el primero y principal motivo de decadencia para otras naciones tan gloriosas como infelicitadas: los hombres de gobierno de nuestra España, puesta la vista en la historia de unas y otras, obtarán por el camino que el patriotismo les dicte, contrapesando el amor á sus propias soluciones con la inmensa responsabilidad de decidir en los actuales momentos de los futuros destinos de la nación y de sus colonias.

22 DE MAYO

Un solo idioma.—Tal vez no exista de momento cuestión alguna que compita en interés, importancia y urgencia con la de la enseñanza y generalización del idioma pátrio en Filipinas. Se tiene por cosa secundaria y es muy principal; tan principal, que su desatención ha ocasionado muchos males, y atendiéndola facilitaríala la solución de muchos problemas que hoy, francamente, no presentan punto á propósito para ser abordados.

Hasta en este asunto, que por su naturaleza y evidente imposición, no debían existir diferenciaciones ni distinciones, reina entre nosotros algún desconcierto; todos convienen en que debe imperar en Filipinas un solo medio de expresión, pero hay quien cree que este medio debe ser el idioma ó dialecto indígena más generalizado, al paso que otros sostienen, y nosotros con ellos, que debe imponerse en toda su extensión y exclusivamente la hermosa habla castellana.

La razón es obvia. Lo primero sería contrario á la dignidad nacional, atentatorio á su prestigio, y en pugna abierta con el espíritu civilizador y altamente humano que informa nuestra legislación y nuestras prácticas coloniales. Hay que ser consecuentes, y ya que se estableció una premisa, y en ella se funda la fatalidad de muchos errores, no es lógico resistir sus consecuencias. Entre ellas está la de cultivar y extender á los más apartados rincones la enseñanza del idioma nacional.

Aquí ni se enseña ni se sabe el castellano; dos almas afines, que se buscan, que se desean, que aspiran á una fidelidad, andan errantes, acercándose unas veces, repudiándose otras, por falta de una envoltura que las abarque y defienda por igual. Aquí no se habla el castellano, salvo media docena de naturales que huyendo de las tenebrosidades de los pueblos, se han refugiado en la capital, frecuentando los muy contados centros docentes que en ella existen, ó dedicándose á robar, esta es la palabra, á robar de los labios del peninsular con quien trata, el acento y la melodía de la palabra castellana, sin comprender su alcance, porque no se le enseña; solo estos seis hombres decididos, á quienes mueve la noble ambición de sentir hondo y pensar alto, logran por su solo esfuerzo, el conocimiento imperfecto del idioma pátrio.

Fuera de esto, no hay nada, absolutamente nada, que acuse identificaciones de afectos, unidad de ideas, comunidad de fin. Y nuestra misión, estamos cansados de oirlo y de verlo, es civilizadora, de regeneración moral, de ins-

piración cristiana, de paternal solicitud. ¿Por qué caminos? ¿Predicándoles en sus dialectos, contrariando los medios de que el idioma pátrio se extiende, considerando sospechoso todo lo que es estímulo para aprender, y alejando por inconveniente cuanto supone proximidad á este medio de ilustración?

Finalmente, y con esto cerramos hoy estas apreciaciones generales para entrar luego en las prácticas. El actual sistema está desacreditado y sería ocioso insistir en él: hay que adoptar otro y no desmayar en su empleo, porque sus resultados no sean todo lo inmediatos que se apetece; que esto de pasarnos la vida sin hacer nada y que verlo luego todo en un día y de una vez, es achaque esencialmente español.

No tenemos la abnegación del sábio moderno que emplea todo su génio en esclarecer un punto de erudición oscuro, que observa durante años y años seguidos una especie animal, que multiplica y realiza incesantemente sus experiencias, que, confinado voluntariamente en una labor ingrata, pasa su vida ocupado en tallar pacientemente dos ó tres piedras para un edificio inmenso, del cual no ha de ver el fin, pero que servirá á las generaciones venideras.

SERAFÍN CANO.

(Se continuará.)

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don Emilio Fleury de la Calle, Juez municipal é interino de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que por providencia fecha veinte y tres del actual, dictada en los autos ejecutivos que por ante el infrascrito actuario se siguen á instancia del procurador don Antonio Caballero y Redel, en nombre de los señores Muro Hermanos, del comercio de Málaga, sobre cobro de pesetas, se ha suspendido la subasta que de los bienes embargados en los mismos había de tener lugar el día dos de Agosto próximo y acordado que se verifique el día treinta y uno del mismo mes de Agosto, á las nueve de la mañana, en la Sala Audiencia de este juzgado.

De los bienes que se enagenan, y que se describen en el edicto publicado en número ciento sesenta y tres del *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al lunes doce del actual, la finca reseñada en último lugar, ó sea en la posada de San Rafael, se describe del siguiente modo.

Una séptima parte de una tercera, una sexta parte de otra tercera y una sexta parte de una séptima de tercera, en la casa-posada nombrada de San Rafael, número siete, del Campo de San Antón, de esta ciudad: linda por la derecha con la casa llamada de la Salud; por la izquierda, con las casas número nueve, once y trece, y por el fondo con haza de los herederos de don Francisco Vacas. Estos linderos encierran una superficie de mil quinientos catorce metros cuadrados: constan en piso bajo de corral con puerta independiente y colgadizo para almacenas y talleres, casa-habitación con varias salas, cocina y escalera en planta baja y sala y dormitorio en piso principal. Han sido apreciadas dichas participaciones en dos mil doscientas cuarenta y nueve pesetas con noventa y ocho céntimos que sirven de tipo.

Las condiciones en que se verificará el remate de las participaciones de fincas son las cuatro anunciadas en el edicto antes expresado; y además la siguiente, extensiva á las dichas participaciones y demás que se enagenan.

5.ª El rematante estará obligado á estar y pasar por las cargas y gravámenes que á estas participaciones de fincas les resultan del certificado del Registro de la Propiedad de este partido,

sin tener derecho á baja alguna en el precio de adjudicación.

Dado en Córdoba á veinte y seis de Julio de mil ochocientos noventa y siete.—*Emilio Fleury*.— El actuario: Por mi compañero señor Cámara, *Teodoro Fernandez*.

La guerra de Cuba

(TELEGRAMA OFICIAL.)

Habana 26.—Madrid 27 (2 m.)—Capitán general á ministro Guerra: Presentado hoy en Palos (Habana) cabecilla Juan Cabanga, titulado comandante jefe zona, con su partida, compuesta de 19 hombres, armados todos con rifles, tercerolas y machetes, municionados y con caballos.—*Weyler*.

LA INSURRECCION DE FILIPINAS

(TELEGRAMA OFICIAL)

Manila 26 (3,50 t.)—Madrid 27 (5,50 m.)—Capitán general á ministro Guerra:

Ocurridos varios combates con partidas de gentes que van á buscar alimentos á pueblos menos defendidos, siendo rechazadas y perseguidas hasta internarse en bosques de cordillera Sibul.

Aguinaldo despide desarmados, quedándose según confidencias, con unos 1.000 hombres.

Córrense pequeñas partidas hacia la Laguna, que han sido batidas con pérdida de 100 muertos y 20 prisioneros; solo un cabo del 73 y dos guardias civiles muertos, por nuestra parte.

Resto Archipiélago, completa tranquilidad.

Parte prensa supone oculto verdad; es inexacto.—*Primo de Rivera*.

VARIAS NOTICIAS

Habana 26.—Presidente Cámara Comercio Madrid.

La Cámara de Comercio, que jamás pudo creer que el general Weyler conociese de los hechos ocurridos en 13 del actual, visitóle en pleno á su llegada á esta capital, teniendo la satisfacción de oírle manifestaciones que honran al comercio de la Habana y revelan con elocuencia el espíritu de justicia que informa todos los actos del general en jefe. Terminado el conflicto, y para que el buen hombre y el patriotismo del comercio queden en el alto lugar que siempre ocuparon, le ruego haga público este hecho en la prensa, rectificando erróneos conceptos, sin perjuicio de dar publicidad á la carta anunciada por correo.

El presidente, *Quesada*.

Nueva York 26 (8 mañana).—Después de ordenar el presidente Mac-Kinley la promulgación de las nuevas tarifas arancelarias, envió el sábado á las Cámaras el anunciado mensaje relativo á la circulación monetaria.

El documento termina rogando al Congreso nombre una comisión que estudie este grave y urgente asunto durante el interregno.

Leído el Mensaje presidencial suspendieron estas Cámaras las sesiones por tiempo indefinido, pues su reapertura depende del curso de los sucesos interiores é internacionales.

Han quedado pendientes de aprobación algunos dictámenes relativos á reclamaciones contra España.

Casi al mismo tiempo llegarán á las islas Hawai cinco buques de guerra japoneses y cuatro americanos.

No se han recibido noticias nuevas de Cuba.

Nueva York 26 (11 mañana).—Asegúranme que el Gobierno del Japón ha remitido de Washington una extensa nota sobre el proyecto de anexión de las islas Hawai.

El documento está redactado en términos corteses, pero enérgicos y categóricos.

Cunde el temor de que si Mac-Kinley se obstina en no ceder, surgirá una ruptura de relaciones y tal vez un conflicto entre las escuadras del Japón y de esta República, que marchan ya á las islas Hawai.

Nueva York 27.—(Via cable Londres Bilbao.)

El señor Woodford, nuevo ministro de los Estados Unidos en Madrid, acaba de salir con dirección á Europa á bordo del vapor "Ciudad de Paris."

Cádiz 27 (10'40 mañana).—En el depósito de efectos navales, propiedad de los señores Rodríguez Hermanos, se declaró esta madrugada un terrible incendio, que ha ocasionado pérdidas materiales de consideración.

Cegáronse tres pozos sacando agua para extinguir el incendio.

Este quedó localizado despues de grandes esfuerzos.

Una sección de soldados de infantería auxilió muy eficazmente los trabajos para dominar el incendio.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La Regente ha firmado hoy los siguientes decretos: Aprobando el pliego de condiciones para el arriendo de las salinas de Torre Vieja; nombrando varios funcionarios administrativos y concediendo diferentes recompensas por la campaña.

El señor Cánovas ha aplazado su viaje á Santa Agueda hasta el jueves.

En la conferencia que el señor Calderón Carlisle ha celebrado con el señor Cánovas, solo le habló el señor Calderón de los asuntos pendientes en la legación de Washington en que tuvo que intervenir por su carácter de letrado consultor.

El gobierno concede mucha importancia á las presentaciones de numerosos rebeldes armados en la isla de Cuba.

El general Weyler saldrá en breve á operaciones.

Procedente de Cuba ha fondeado en Santander el vapor *Buenos Aires*, que conduce trescientos soldados, quedando cuatrocientos en la Coruña heridos y enfermos en el sanatorio y en el hospital.

Las autoridades estuvieron á bordo del *Buenos Aires*.

Entre los decretos que ha firmado la Reina en San Sebastián figuran los de los funcionarios de primer jefe de sección de atrasos de Cuba á don Augusto Rosales; jefe de contribuciones don Ramón Orellana; jefe negociado aduanas don Ricardo Cubell; contador intervención aduanas don Guillermo Herrera.

Todos de Cuba.

Hoy se ha publicado la anunciada resolución del gobierno de Washington disponiendo que la nueva reforma arancelaria entre en vigor desde el próximo viernes.

El periódico *The World*, de Nueva York, se hace eco del rumor de haber surgido dificultades dentro del gabinete americano, y que á consecuencia de ellas el señor Sherman vá á dimitir del cargo de secretario de Negocios extranjeros sustituyéndole el señor White Lawreid.

Los insurrectos cretenses se han negado en absoluto á tener ninguna clase de relaciones con el nuevo gobernador turco, á no ser por conducto de los almirantes de las escuadras de las grandes potencias que se hallan en aguas de la Canea.

AGENCIA EXPRESS.

27 Julio 1897.

DESGRACIAS EN VILLA DEL RIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La dinamita y la melinita con sus explosivos, y el gas y el petróleo con sus combustiones, son materias de aplicación moderna, que han hecho en poco tiempo millares de víctimas. No pasa día sin que se registren multitud de casos que llevan el luto á numerosas familias y consternan á las poblaciones. Uno de estos terribles accidentes tenemos que lamentar en esta pacífica localidad.

Ayer, á las ocho y media de la noche, una cariñosa jóven fué á la casa que habitaba su querida abuela para obsequiarla con dulces, y al pasar de una á otra habitación hubo de tropezar, cayéndosele el quinqué que conducía, con tan mala suerte, que se le prendió fuego á las ropas de la anciana abuela, y al tratar de favorecerla apagando las llamas que la devoraban, fué también contagiada por el voraz elemento, y saliendo á la calle en demanda de auxilio, cayó al poco rato sin sentido. La anciana, que contaba más de setenta años, sin fuerzas para salir en busca de socorro, se asfixió al poco rato y fué carbonizada en la misma habitación, mientras la jóven, que fué auxiliada por los caritativos vecinos, que lograron apagarle las ropas, fué conducida á su casa con quemaduras de gravedad.

Aquellos momentos fueron de terrible confusión, difíciles de describir, pues además se notaba la falta de otros nietos que estaban en la casa, y por mucho rato se ignoró su paradero, encontrándolos ilesos en otros extremos de la casa del siniestro.

Descanse en paz la desgraciada anciana y quiera Dios aliviar á tan cariñosa nieta, así como á un hijo de la

víctima que también tiene quemadas las manos al tratar de extinguir el fuego que consumía á la jóven, ignorando que su madre corría mayor peligro.—*MANUEL BAREA*.

28-7-97.

PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de «El Siglo», Barcelona.



Traje para paseo.—De velo-religiosa. Cuerpo escotado y abrochado al lado, con un volante de gasé; cintas de terciopelo estrecho adornan el escote, y tres cintas agretes con chús van colocadas en el delantero del cuerpo. Camisón y cuello de gasé; mangas al biés con volante y falda acampanada, adornada con dos volantes á la inglesa.

JOSEFINA.

DE SEVILLA

ABORDAJE EN EL RIO

Los siguientes datos amplían la noticia que ayer dimos á nuestros lectores en la edición de la mañana, relacionada con el abordaje ocurrido en el puerto de Sevilla.

El *Porvenir*, que es el colega que amplía aquella lacónica información, la refiere de este modo:

Cómo ocurrió el accidente

La goleta *Albertina* navegaba por la margen de Triana al intentar doblar la Punta de los Remedios, y el vapor *San Fernando* siguiendo la ruta que está marcada para la navegación en el Guadalquivir, navegaba también por la margen derecha y, al divisar á la goleta, ya muy próxima, pues sabidas son las dificultades de dicha vuelta, dió una pitada por lo que la goleta, obedeciendo la indicación que se le hacía, intentó guiar hácia la orilla izquierda del río, en el momento en que el vapor *San Fernando*, no pudiendo contener su marcha, abandonada al impulso de las últimas paladas de la hélice, pues el capitán ordenó parar la máquina, arrolló por la banda de estribor á la goleta, que quedó deshecha por completo y que se fué á fondo á los pocos instantes, en sitio que está frente á la fábrica de petróleo que está cerca de Tablada.

La tripulación de la goleta no tuvo tiempo ni para recoger las ropas, que tenía dispuestas sobre cubierta para el momento de su arribo al muelle.

Merced á traer arriados los botes para el desembarco y á la oportunidad con que saltaron los tripulantes á ellos, no hubo desgracias que lamentar y se salvaron todos, aunque algunos, como el capitán, muy ligeros de ropa.

El guardia de carabineros Fernández y el práctico, perdieron también: el primero el capote de reglamento, y el segundo el equipaje que traía.

Los naufragos fueron recogidos por el vapor *San Fernando*, que varió el rumbo y volvió á atracar en el puerto, en sitio próximo á la Torre del Oro.

Llegada á Sevilla.—Primeras diligencias

Llegados á este puerto los tripulantes, el capitán de la goleta se dirigió á la Comandancia de Marina para dar parte de lo ocurrido.

El señor Gomez, capitán del *San Fernando*, puso el hecho en conocimiento de la casa naviera, cuyo director, don Emilio Molina, se personó en el muelle inmediatamente.

Formulada la denuncia por escrito, se dió aviso al comandante de marina señor Guzmán, quien acudió á la Torre del Oro, dando aviso al mismo tiempo al oficial de guardia para que se comenzaran las diligencias del oportuno expediente de abordaje.

Los naufragos

La mayoría de los tripulantes, incluso el capitán de la goleta, son de San-

tander, en cuya población habitan sus familias.

Todos ellos, por efecto de lo repentino del accidente, se encuentran desprovistos de ropas y sin otro albergue que el que se les ha proporcionado caritativamente en el vapor *San Fernando*, donde se encontraban esta tarde á última hora lamentando lo ocurrido, pues, como buenos marineros, consideran esto su mayor desgracia.

El barco sumergido

La goleta *Albertina* quedó sumergida por completo, no viéndose de ella más que una parte de los dos palos.

La situación en que ha quedado, en el medio del río, hará preciso que se proceda á su completa destrucción inmediatamente, para evitar que el paso de buques no se interrumpa.

Gacetillas

—Urge el remedio.—Tenemos datos para asegurar que el caudal del pozo de los jardines de la Agricultura continúa siendo abundante, afirmándose que la altura de las aguas se eleva á unos seis metros. Sentados estos apuntes se nos ocurren las siguientes preguntas: ¿Con este abundante caudal, porqué no se riegan con la misma abundancia los jardines y paseos altos y bajos? Si hay agua sobrada, ¿porqué la anémica vida que arrastran las plantaciones y porqué las notables deficiencias en el riego de los paseos? Las permanentes funciones del pulsómetro cuantan á Córdoba cantidades excesivas, entre personal y material. El depósito no se llena, y cuando esto se verifica, es con muchas dificultades y á fuerza de gastar paciencia y dinero. ¿Sirve el pulsómetro ó el motor á vapor? Estas preguntas las trasladamos á la comisión de policía rural para que, cuanto antes, resuelva el modo de evitar que, tanto los jardines, que hace varios días se hallan sedientos, como las demás deficiencias notadas en el riego, tengan una solución satisfactoria.

—A pagar.—Se ha dispuesto que á los que cobran haberes del Tesoro público se les descuente el importe de la cédula personal al abonárseles la paga del mes corriente, y que los que sean propietarios y tengan necesidad de cédula de clase superior, deben advertir á sus habilitados esta circunstancia para que se les provea de la que les corresponda, para evitar despues quebrantos y recargos. Los estanqueros se proveerán de este documento con arreglo al premio que obtuvieron el año anterior.

—El vigía.—Las veladas de los barrios—animan el estiaje;—y así se pasa el mal tiempo—dando suspiros al aire.

—Detención.—El comandante del puesto de la guardia civil de esta capital, señor Retamosa, acompañado del guardia Izquierdo, detuvo el día 26 del actual en su casa, plazuela de la Magdalena, número 9, á un individuo llamado Enrique Perez, por sospechar de que sea el autor de un anónimo, dirigido á don José Barea, el día veinte y cinco, amenazándole con quemar sus fincas si no ponía aquella noche mil pesetas en una de las esquinas del cementerio de San Rafael.—Pero qué lugares tan téticos escogen estos confeccionadores de anónimos, y qué mal resultado les proporciona el oficio!

—Rótulo.—El asendereado de la calle de las Imágenes, en su entrada por la de Isabel Losa ha ido de mal en peor. Ahora se ha reducido á tres letras que dicen *L... es*. Valiera más quedase inominada aquella vía.

—Las patentes de médicos.—La Administración de Hacienda de Córdoba ha dispuesto se haga saber que las patentes de médicos deben ser adquiridas durante el periodo voluntario para pagar las contribuciones del actual trimestre.

—Estorbos.—Como resultado, falto de lógica por cierto, de las obras realizadas en la acera de la plaza de Colón, que parte de la Puerta del Rincón y se dirige á la del Osario, han quedado en aquel paraje varios montones de granzas que, por lo menos, dificultan el tránsito público y forman el natural contraste con el aspecto de la nueva obra felizmente terminada. Estas líneas son fiel reflejo de la denuncia que se nos ha hecho para que tenga eco en el registro de la prensa local.

—De quintas.—Según lo que dispone el artículo 143 de la ley de quintas vigente, el domingo tendrá lugar el

ingreso en la caja de reclutas de los mozos declarados soldados y de los excluidos temporalmente del servicio por exenciones legalmente justificadas, como hijos de viuda y padres sexagenarios, etc; también deberán presentarse los que hayan de ser alistados, los mozos que deban ser exceptuados por haber resultado fundadas sus reclamaciones en la ausencia por más de 10 años, de sus padres, del punto de residencia.

—Ministerio de Ultramar.

—En la relación de las reales órdenes expedidas por referido departamento durante la segunda quincena de Junio último, aparece una del día 24 aprobando la licencia de seis meses concedida á don Pedro Herrera, Jefe de Negociado de tercera clase. Oficial Letrado del Consejo de Administración de Filipinas.

—Paga.—Por la Dirección general del Tesoro se han dado las órdenes para que el lunes próximo se satisfagan por las Pagadurías de las Tesorerías de Hacienda en provincias los haberes de la mensualidad corriente á los individuos que los tienen en ellas consignados como pertenecientes á las clases activas, pasivas y clero. La asignación por material se abonará del 4 á 5 de expresado mes.

—Nombramiento.—Nuestro dignísimo Prelado se ha servido nombrar Cura regente de la parroquia de Fuente Obejuna al ilustrado presbítero don José Obrero Pineda, que prestaba con celo los servicios de su ministerio sacerdotal en el inmediato pueblo de Doña Rama. Enviamos al señor Obrero nuestra cordial enhorabuena.

—Música y riego.—Esta noche asistirá á la calle-paseo del Gran Capitán la banda municipal. Bueno: pero que los mangueros rieguen bien, con oportunidad y mucha agua. Lo demás es asfixiarse.

—Subasta.—Once fincas venderá en subasta el día 9 la Agencia ejecutiva de Montoro, por débitos de la contribución territorial.

—Fugitivo.—A pesar de la activa persecución encomendada á varias parejas de la guardia civil continúa errante el autor del crimen cometido el domingo último en la casa número 6 de la calle Ruano Girón.

—Rafael Guerra.—Ayer telegrafió á la empresa de Cartagena participando la imposibilidad de torear en aquella plaza en las corridas del sábado y domingo próximos. El estado de salud del célebre diestro cordobés sigue siendo relativamente satisfactorio y avanzando á su restablecimiento. De seguir así es probable que pueda torear en las corridas de Vigo, que tendrán efecto en los días 5 y 6 de Agosto inmediato.

—Concurso.—Para arrendar el servicio de expedición y cobranza de cédulas personales en los cinco años económicos de 1897-98 al de 1901-1902, se celebrará concurso público el día treinta de Agosto próximo, á las tres de la tarde, en Madrid, ante una junta que presidirá el ministro de Hacienda, y en Córdoba, por lo referente á su provincia, en la Delegación de Hacienda, en presencia del Interventor y del Administrador del ramo, Abogado del Estado y de un Notario público, recibiendo proposiciones durante media hora, en pliegos cerrados, acompañados de la cédula personal y carta de pago del depósito hecho en la Caja de los mismos ó en la sucursal de los de la provincia, en papel del timbre 11, debiendo los delegados remitir el acta del resultado y las proposiciones documentadas. El que resulte arrendatario afianzará el cumplimiento con una suma igual al diez por ciento de la cantidad anual en que se le haya adjudicado. Ya dijimos que el tipo que ha de servir de base para el arrendamiento en esta provincia será el de 185.224 pesetas 89 céntimos; el importe del diez por ciento transitorio de guerra asciende á pesetas 18.522'48, y el depósito previo será de 3.704'50.

—Licitación.—El día 31, según anuncio que se publica, se subasta en las oficinas del Cabildo Catedral, por el tipo de 150.000 pesetas, la finca llamada "Caño de Escaravita", término de esta capital. Las condiciones y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría del Cabildo.

—Bien venidas.—En el correo de ayer llegó á esta capital, procedente de Elda, la distinguida esposa del señor gobernador civil doña Ana Amat, acompañada de su simpática hija Anita.

—Nuevo procurador.—Agradecemos á don Luis Barbudo Bejara-

Máquinas
Singer
para coser
Ptas. 2'50
semanales



Máquinas
Singer
para coser
á
Ptas. 2'50
semanales

LA COMP. FABRIL SINGER
Grandes descuentos al contado
enseñanza gratis á domicilio
ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS
"OJO"
No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas
SINGER
Pidanse catálogos, que se dan gratis
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA
14, AYUNTAMIENTO, 16

Tintorería Franco-Española
DE F. E. TORRES
CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8
FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS
CÓRDOBA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.
Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.
Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas.
Variedad en superfinos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.
Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.
Se prensan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.
Se hacen traducciones del francés al español á precios módicos.

FABRICA DE BUJIAS
DE
SANTA ROSALIA
Patente de invención por 20 años
para la fabricación exclusiva de bujías espirales en colores
Depósito—3, PLATA, 3.—Confitería.
PRECIOS
Bujías espirales en todos colores á 2 pesetas kilo.
• huecas blancas á 1,80 pesetas kilo.
• macizas blancas á 1,75 pesetas kilo.

Las NUMEROSOS MÉDICOS que EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las
personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En venta en L. Pautauberge & Co. 22, rue Jules César, París, y las principales boticas

!!! PARA SEÑORAS !!!
PARA TEÑIR EN CASA EN OCHO MINUTOS
MAYPOLE SOAP
JABON MAYPOLE
Tíñe de cualquier color, quedando permanente aunque se lave
NO MANCHA ESTILO ANTIGUO ESTILO MODERNO
LAS MANOS PATENTE DE INVENCION
Aplicable para teñir toda clase de prendas y artículos de seda, hilo ó algodón, como blusas ó corpiños, vestidos, ropa interior, plumas, cintas, ropa blanca de niños, encajes, corbatas de
seda, pañuelos, camisas de caballero, cortinajes, guantes de seda, medias, pantallas de quinqués, antimacasares, esterillas de tocador, mantones etcétera.
PROCEDIMIENTO SENCILLÍSIMO
Representante general en España
W. Barringer, Especería 3 — Málaga
SE NECESITAN AGENTES
Agente en Córdoba, D. EDUARDO ALVAREZ
FÁBRICA DE «SANTA MATILDE»

Gabinete Pneumo-Terápico
Inhalaciones de éoz, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pulverizaciones.
Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, catarros bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía crónica, enfermedades de la garganta, anemia, diabetes etc.
Dirección médica: D. Teodomiro Herrera y Barroso.
Horas: de diez á cinco.
Domingos y días festivos, hasta las dos de la tarde.
CALLE DE SANTA VICTORIA 4
CÓRDOBA

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado aivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas.
MADRID, Serrano, 30, farmacia CÓRDOBA, Martín, y principales farmacias.



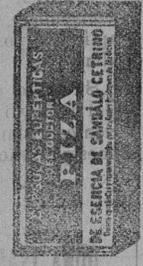
SEGURO
EL GRAN
PURIFICADOR
AGRADABLE INFAIBLIBLE
ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA
SANGRE Y HUMORES
EFICAZ

ALIVIA
HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Ungüento
SANA TODA HERIDA
GUITA LA INFLAMACION
Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO
Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA



Deposito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, B. reinos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París de 1889. Diez y ocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente se las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Píldoras y Ungüento
DE
HOLLOWAY
y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.
Quemaduras y Toda clase de Maies Cutáneos Maies de Piel, etc.
Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis
En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las
CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

En Córdoba: Droguería de Fuentes hermanos.

Venta de una cochera y cochero
Se hace de la casa cochera pieza de la de San Andrés, sin número, esquina á la calle de Huerto. En la misma hay un familiar y un birlocho, que también se enagenan. Para tratar con su dueño, calle José Rey, núm. 1.

La más acreditada posada de Palma del Rio, situada en el sitio más céntrico, se arrienda desde el día: para tratar, con don Rafael Rodriguez, del comercio, en dicha ciudad.

SALVADOS

Los procedentes de la fábrica de harinas «Santa Cándida» se expenden á los siguientes precios:

De trigo candeal.	De trigo récio.
Cabezuela 11 rs. fanega	Cabezuela 11 rs. fanega
Salvado 7 , ,	Salvado 6 , ,
Hoja 5 , ,	Hoja 4 , ,

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, 6
Teléfono 130.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ
Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

AVISO AL PÚBLICO

En el taller de carpintería, calle Capuchinas número 6, duplicado, hay puertas hechas de varias clases y dimensiones, buena construcción, precios arreglados, y pagos convencionales.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS interesante al Clero

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta de DIARIO

La Peninsular
Gran casa de huéspedes de José Ramos, calle Conde Gondomar números 9-11.
Teléfono número 31.—Córdoba

Este antiguo y acreditado establecimiento se ha trasladado de la calle Marmol de Bofueros número 4, donde estuvo establecido bastantes años. En la nueva casa, reformada notablemente, ofrece su propietario á los señores viajeros un servicio esmerado y todas las comodidades que requiere un establecimiento de esta clase. Cocina española; luz eléctrica en todas las habitaciones; gabinete de lectura; buzón para cartas, y carruajes á la llegada y salida de los trenes. Precios moderados. s5-5

Venta de madera. Se hace de 2.827 choparros, 80 encinas, 375 acebuches, 5 alcornoques y 441 álamos negros, que se han ensalado en la hacienda de Cobatillas, término de Amodóvar del Rio, para cortarlos en la menguante de Agosto próximo, oyendo proposiciones hasta el 10 del mismo mes don Pedro Toro, el cual podrá manifestar á quien lo dese las condiciones de dicha venta. s15-12

Venta. Se hace del equitmo de frutas pendientes en el fontaner de Cuesta Basquilla: para tratar, Carniceros 10. En la misma casa se venden garbanzos superiores, á 30 pesetas fanega. s6-4

Se arrienda una casa calle del Viento número 10, con 27 habitaciones, dos pozos y tres pilas, y otra en la calle de San Eloy, con ocho habitaciones, su pozo y pila. Darán razón, Espartería número 24. s10-10

Por haber fallecido su dueño, se vende en Obejo una buena fábrica de harinas en marcha: para tratar de su precio y condiciones, con doña María Martina Cámara, residente en Pozoblanco. s10-6

Arrendamiento. Desde San Miguel se arrienda para ganado cabrio y vacuno la dehesa de Matanzas y agregadas, del término de Obejo, conocidas por Pedrique; lindan con Campo Ato, y las atraviesa en toda su extensión el río Guadalbarbo: para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, calle de San Felipe número 9, en esta ciudad. s5-3

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa número 5 calle de la Encarnación, y la número 7 calle Carlos Rubio, antes B.ño. De ambas dará razón su dueño, que vive en la calle de las Pavas número 9, donde también se arrienda un granero y cochera. s3-6

Una nodriza desea ponerse á criar. Campo de San Antón número 5. s1-1

Se arrienda desde el 24 de Agosto un partido de casa, planta alta, obrado á la moderna y con todas las comodidades que se puedan desear, y otros dos partidos, con las mismas condiciones, y su arrendamiento desde el día, en el Campo de la Victoria, entre la puerta de la Trinidad y la de Amodóvar: para tratar, Manueles 6, San Fernando 145. s10-1

Traspaso. Se ha hecho de la hojatería de la plazuela de la Almagra á la calle del Poyo número 60: se alquilan baños de persona, niño, á precios convencionales. s6-3